

265247
T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1057
QUILLON, viernes 25 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN RUT: [REDACTED]

~~LA PREOBLIGACIÓN ,5-207~~

LA SUMA DE \$:18.482

Y SON:DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA N° 104, POR PENDRIVES PARA EL DEPTO DE EDUC. EXTRAESCOLAR, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS FAEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	020499	Insumos, Repuestos y Acces:	18.482		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		18.482	[REDACTED]	

TOTALES : 18.482 18.482

JEFE DE FINANZAS

Jefe DASM
 Director

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CPE. 49973612

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1057

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

PAGADO